



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

**REGLAMENTO GENERAL
PARA TESIS**

Año 2019

**Asunción – Paraguay
Versión ajustada, Año 2020**

REGLAMENTO GENERAL PARA TESIS

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Dra. Sanie Romero de Velázquez
Rectora

Lic. Carlos Daniel Franco
Miembro Titular

Mg. Eduardo Velázquez
Miembro Titular

Mg. Mónica Ruoti de García de Zúñiga
Dirección de Investigación

Lic. Lourdes Arce
Dirección Académica

Lic. Rossana Elizabeth Pacher Isasi
Departamento de Tesis

Asunción – Paraguay
Año 2019

PRESENTACIÓN

El presente reglamento establece las normas y lineamientos generales para la elaboración, presentación, defensa y evaluación de Tesina de las carreras de grado de la Universidad Iberoamericana, con el fin de que permita dar uniformidad y favorezca la calidad de la producción científica.

Se constituye en una guía para facilitar la tarea de los estudiantes, tutores, profesores y miembros de la mesa examinadora, respecto a los aspectos formales.

Esta normativa entra en vigencia a partir del mes de marzo del año 2019 y contempla a todos los matriculados de las diferentes carreras de grado de la Universidad.

Está dividida en los siguientes capítulos:

Capítulo I - Normativas Generales

Capítulo II – Orientación del trabajo de tesinas de grado para Profesores Tutores

Capítulo III – Normas para la presentación de tesinas

a. El proyecto de la investigación

b. El informe final de la investigación

Capítulo IV – Evaluación

Anexos

Capítulo I

NORMATIVAS GENERALES

1. De la definición de la Tesina

En la carrera de grado, la Tesina constituye una instancia de evaluación final integradora, tiene por objetivo promover en el estudiante próximo a graduarse, el desarrollo de aptitudes y habilidades relacionadas con las tareas de investigación en sus distintas modalidades, incluidas las investigaciones sobre las propias prácticas.

Se llama tesina al “trabajo escrito que permite demostrar, a la conclusión de los estudios, que el graduando amerita el grado académico al que aspira” (Sabino, 2010).

El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, en el año 2018 establece la Normativa para la elaboración de trabajos finales académicos o científicos para la educación Superior (Norma Paraguaya (NP 62 001 18) en cuyo documento se define a la Tesina como “un escrito propio de carácter monográfico y heurístico, cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente” (INTN, 2018, p.12).

En la realización de la Tesina de grado o de licenciatura el estudiante deberá demostrar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos mediante la aplicación de instrumentos metodológicos probados en un tópico específico vinculado con la carrera (Dei, 2007).

2. Del contenido de la Tesina

El contenido de la Tesina debe ser coherente-en los siguientes aspectos:

- a. Propositivos, demostrativos¹ y conclusivos.
- b. En las relaciones entre fenómenos, hechos o problemas estudiados
- c. En las argumentaciones teóricas y el método científico adoptado.

Todo esto a fin de generar conclusiones que aporten conocimiento acerca del problema, o tema investigado.

3. Requisitos previos a la presentación

Son requisitos previos cumplir con los siguientes compromisos:

- a) **Compromisos académicos:** haber aprobado todas las materias correspondientes a la malla curricular, así como tener las horas de extensión universitaria.

¹ Entiéndase “demostrativo” en el desarrollo y análisis de los resultados de la investigación

b) **Compromisos administrativos:** no estar en deuda administrativa con la institución, haber cancelado todas las cuotas, matriculas, así como aranceles varios, incluyendo el costo de las tutorías.

c) **Documentación:** haber presentado todos los documentos, siendo este un requisito previo para la firma del contrato de prestación del servicio de tutoría.

Para la defensa de la tesina, es fundamental que los estudiantes hayan cumplido con los requisitos conforme a lo establecido por la Universidad. Esto quiere decir, que el estudiante sea capaz de investigar sobre un tema de su interés y producir un documento donde comunique el trabajo realizado.

La defensa oral de la Tesina requerirá una solicitud previa que será realizada por escrito y el pago de arancel correspondiente, establecido por la Universidad.

La Tesina es un requisito básico para la obtención del grado académico. El tema seleccionado por el estudiante tendrá vigencia por dos años desde la firma del contrato de tutoría; pasado este tiempo, el postulante debe actualizar su proyecto o cambiarlo por otro, iniciando nuevamente el trámite respectivo (firma de contrato e inscripción del tema).

4. De los requisitos de la presentación del tema de investigación:

Los primeros pasos en el proceso de elaboración de la Tesina inician con la elaboración del proyecto de investigación con la tutoría correspondiente, previa firma del contrato con la universidad,

a) El Proyecto deberá ser habilitado por el tutor y con la firma de éste será remitido a la Unidad de Tesis, para su evaluación. Posterior a su aprobación el estudiante podrá registrar el tema.

b) Durante 24 meses a partir del registro del tema, el estudiante tendrá derecho a la presentación de la Tesina, transcurrido dicho plazo, perderá el derecho, debiendo iniciar nuevamente el proceso de tutoría, previa firma de contrato.

c) El estudiante podrá solicitar por escrito una prórroga de hasta 6 (seis) meses fundamentado y alegando alguno de los siguientes motivos: duelo, motivos de salud con certificado médico o el usufructo de una beca de estudio en el extranjero. La prórroga debe ser solicitada como máximo el último mes del tiempo en que este por terminar su plazo de presentación del trabajo.

d) La autoría de la Tesina será individual o dual.

Capítulo II

ORIENTACIONES Y RESPONSABILIDADES PARA TUTORES Y ESTUDIANTES

1. Del nombramiento del Tutor

- a) El Tutor es un profesional que guía en los aspectos teóricos y metodológicos del trabajo. Su función es consultiva, sin embargo, en su momento puede desautorizar la presentación de la tesina, cuando ésta no satisfaga las exigencias de la calidad de toda investigación.
- b) El docente nombrado debe ejercer la docencia en la institución, poseer conocimientos teóricos sobre el área específica, conocimientos en metodología de la investigación y experiencia en asesoría de tesinas, siendo este último un requisito fundamental.
- c) La Unidad de Tesis, al inicio de cada año publicará la nómina de tutores autorizados por el Rectorado Colegiado para cada carrera.
- d) El Estudiante deberá seleccionar de la nómina a un Tutor y firmará el contrato con la Universidad para recibir los servicios profesionales.
- e) La Unidad de Tesis será responsable de concretar el primer encuentro de tutoría, los siguientes encuentros serán coordinados entre tutor y tutorando.

2. De las responsabilidades del Tutor

- a) Elaborar un plan de trabajo conjuntamente con el tutorando, calendarizando las etapas de encuentros, con productos definidos en cada una de ellas.
- b) Orientar, supervisar e indicar las correcciones necesarias que deben ser incorporadas al trabajo durante el desarrollo del mismo.
- c) Entregar a la Unidad de Tesis, informes por escrito, sobre el avance de los trabajos que orienta:
 - Uno al inicio del desarrollo del proceso.
 - Otro a mediados.
 - Un informe final.
- d) Asentar su firma en el registro de asistencia y avance de la tutoría por las horas de asesoría presencial, juntamente con la firma del alumno/a para percibir sus honorarios. Si no existe este registro se considera por no tenida la sesión.

- e) Asesorar al estudiante durante 20 a 30 minutos en un espacio exclusivamente destinado para la tutoría y no en horas de clase.
- f) Comunicar a la Unidad de Tesis, las ausencias del tutorando en las sesiones programadas. En caso de que el/la estudiante, se ausentase o no esté presente en el horario indicado para la sesión correspondiente, se considera como sesión utilizada.
- g) El tutor no podrá fijar sesiones en forma directa con su tutorando sin avisar a la Unidad de Tesis previamente.
- h) El tutor no podrá tener más de 5 (cinco) tesinas a su cargo al mismo tiempo.

3. Deberes y derechos del estudiante en su relación con el tutor

- a. Elaborar un plan de trabajo conjuntamente con el tutor.
- b. Presentar los productos en tiempo y forma bajo las normas de presentaciones vigentes.
- c. Ajustarse al cronograma académico de tutorías y presentaciones de tesina del año en el cual le corresponde desarrollar su trabajo
- d. Cumplir con las indicaciones del tutor.
- e. Cumplir con los compromisos administrativos en tiempo y forma, en caso de que opte por abonar a cuotas el servicio de tutoría, el alumno no podrá fijar sesión si no está al día.
- f. El estudiante podrá solicitar cambio de tutor, cuando este no llenare sus expectativas. Esto lo hará por escrito y con la fundamentación correspondiente, solo hasta el tercer mes de haber iniciado la tutoría.
- g. En caso que culminada la tutoría, el trabajo aún no esté muy avanzado y se solicite una renovación del contrato de tutoría, esta situación deberá ser comunicada a la Unidad de Tesis, por el tutorando y respaldado con informe del tutor.
- h. El estudiante tiene el derecho a ser atendido por el tutor con exclusividad, por lo que el horario y espacio físico de su entrevista deberá respetarse en tal marco de exclusividad. Caso contrario, el estudiante deberá comunicar a la Unidad de Tesis, ya sea por escrito o verbalmente que no se están cumpliendo las entrevistas en la forma debida.

CAPÍTULO III

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS

a. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación es una síntesis del planeamiento de la investigación.

El estudiante deberá presentar la propuesta del proyecto de investigación a más tardar un mes después de haber firmado el contrato de tutoría.

Para obtener la aprobación del proyecto de investigación, el estudiante debe presentar una propuesta que incluya la siguiente estructura:

ESQUEMA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Para obtener la aprobación del proyecto de investigación, el estudiante de grado, debe presentar un ejemplar anillado una propuesta de investigación que incluya los siguientes elementos:

Portada:

Logo institucional

Nombre de la Institución de la Facultad y de la Carrera

Título

Línea de Investigación

Nombre y apellido del alumno/de los alumnos

Nombre y Apellido del tutor

Ciudad - País

Año

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

(Que incluya antecedentes, descripción de la problemática, la delimitación y alcance)

1.1. Pregunta General de Investigación

1.1.1. Preguntas Específicas

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

1.2.2. Objetivos Específicos

1.3. Justificación

1.4. Hipótesis (Si corresponde)

2. MARCO REFERENCIAL

Puede abarcar lo conceptual, estado actual, científico y tecnológico entre otros. No debe ser presentado en forma de glosario de definiciones conceptuales, sino debe desarrollar brevemente los temas principales.

3. MARCO METODOLÓGICO PRELIMINAR

3.1. Tipo de Estudio (*Diseño, Nivel, enfoque/ paradigma, alcance*)

3.2. Población: Sujetos de estudio. Criterios de Inclusión y de Exclusión

3.3. Muestra: Tipo- Tamaño - Procedimientos para la selección

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección datos

3.5. Procedimientos para la recolección de los datos

3.6. Matriz de Operacionalización de las Variables (*para estudios cuantitativos*) o **Categorías de Análisis** (*para estudios cualitativos*).

Objetivos Específicos	Dimensión/ Categorías de Análisis	Definición conceptual	Variables/ Sub-categorías de análisis

3.7. Plan del procesamiento y análisis

3.8. Aspectos Éticos

4. RECURSOS Materiales, institucionales, financieros

5. CRONOGRAMA

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de recolección de datos

Anexo 2. Formulario del Consentimiento Informado

b. EL INFORME FINAL DE LA TESINA

El informe final de tesis es un documento que describe el estudio realizado, como se llevó a cabo, cuáles son los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones de la investigación ejecutada por el estudiante según las exigencias de la universidad, de acuerdo a las pautas de la investigación científica.

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE LA TESINA

Portada

En el dorso de la portada, catalogación del trabajo

Hoja de calificación de los evaluadores

Dedicatoria

Agradecimientos

Tabla de contenido

Lista de cuadros

Lista de figuras o gráficos

RESUMEN (hasta 300 palabras) y **Palabras Claves** (3)

INTRODUCCIÓN

La introducción para una tesis de grado, es una sección en el que de manera breve se señala en que consiste el trabajo.

Su función es ofrecer una panorámica respecto de la totalidad del escrito, aportando una visión general del contenido del trabajo, y debe generar al lector interés en el mismo.

Se inicia con una breve descripción del tema y se finaliza con un párrafo de cierre en la cual se indica los capítulos o estructura que conforma el documento.

CAPÍTULO I – PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.2. Principales antecedentes

1.3. Preguntas

1.3.1. Principal.

1.3.2. Específicas

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo General

1.4.2. Objetivos Específicos

1.5. Hipótesis (Si corresponde)

1.6. Justificación

1.7. Alcances y limitaciones de la investigación.

CAPÍTULO II - MARCO REFERENCIAL (Puede contener. *Marco Conceptual, Marco Histórico, Marco Teórico, Marco Contextual, Marco Legal*)

2.1.

2.2.

2.3...

CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Estudio (*Diseño, Nivel, enfoque/ paradigma, alcance*)

3.2. Población y muestra

3.2.1. Sujetos de estudio. Criterios de Inclusión y exclusión

3.2.2. Tipo de muestra

3.2.3. Tamaño de la muestra

3.2.4. Procedimientos para la selección

3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección datos

3.4. Procedimientos para la recolección de los datos

3.5. Matriz de Operacionalización de las Variables (*para estudios cuantitativos*) o **Categorías de Análisis** (*para estudios cualitativos*).

Objetivos Específicos	Dimensión/ Categorías de Análisis	Definición conceptual	Variables/ Sub-categorías de análisis

3.6. Procesamiento y análisis

3.7. Aspectos Éticos

CAPÍTULO IV - ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y APORTES

4.1. Presentación y Análisis de los resultados

Organizar de acuerdo con a las categorías y/o variables definidas para el estudio.

Incluir descripciones de los resultados, análisis, y discusiones vinculadas con ideas expuestas en el marco referencial

4.1.1...

4.1.2...

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de recolección de datos

Anexo 2. Formulario del Consentimiento Informado

Anexo 3.

ASPECTOS FORMALES, ORTOGRÁFICOS, SINTÁCTICOS Y DE REDACCIÓN

Los trabajos finales deberán reunir las siguientes condiciones:

- Estar escritos en computadora sobre papel tamaño A4, color blanco.
- La escritura se hará de un solo lado del papel con modo justificado.
- A las hojas se les darán los siguientes márgenes:
Superior 3cm - Inferior 2,5 cm - Izquierdo 3cm - Derecho 2cm.
- Interlineado de 1,5 líneas. En el resumen se utilizará interlineado simple
- La tipografía que se utilizará será la Times New Roman, tamaño 12.
- Iniciar cada párrafo con sangría (1,5).
- Los párrafos serán separados con un doble espacio
- Numerar el ejemplar en la parte derecha inferior de sus hojas en forma corrida. Se comienza a numerar desde la Introducción. Las hojas preliminares serán numeradas con letras romanas en minúscula (i,ii,iii etc.) La numeración comienza con la página de la portada con numeración oculta
- El título de un nuevo capítulo debe empezar en una página nueva y dejando mayor margen en la parte superior que el fijado. No dejar colgados los subtítulos pasando a la página siguiente.
- Los títulos principales se escriben en mayúsculas, negrita y centrado. Los subtítulos en minúsculas y negrita y justificado a la izquierda.
- No se debe usar encabezados y en el pie de página solo se podrá incluir comentarios o aclaraciones de algún término. No se pone ninguna referencia bibliográfica
- El documento final tendrá como mínimo entre 70 y 120 páginas como máximo.
- Para las citas y referencias bibliográficas tanto para el proyecto como documento final se utilizará la Normativa APA versión 7° (American Psychological Association) o Vancouver.

CAPITULO IV

EVALUACIÓN DE LA TESINA

Primera etapa:

1. De los lectores evaluadores del trabajo escrito

- a) Una vez culminado el proceso de tutoría, el estudiante entregará el trabajo en dos copias impresas anilladas y en formato digital (CD) a la Unidad de Tesis.

La presentación deberá incluir la hoja de aprobación o el visto bueno del tutor. Esto implica que el mismo está conforme con el trabajo, no se recibirán trabajos que no cuenten con la aprobación escrita del tutor, consignándose su firma.

- b) No se recibirán tesinas que no reúnan la estructura básica presentada en este reglamento.
- c) Una vez entregados estos ejemplares impresos y anillados, la responsable de la Unidad de Tesis correrá traslado a los evaluadores para que realicen la lectura del trabajo. Cada lector evaluador tendrá hasta ocho días hábiles para la revisión y evaluación del borrador final.
- d) Cuando el estudiante haya realizado las correcciones solicitadas por los evaluadores deberá entregar dos (2) ejemplares de la versión final empastado en el color que la Universidad designe (una versión quedará en la Universidad y el otro le corresponderá al estudiante, los cuales deberán ser sellados por la Institución), además de una copia en formato digital (CD).

Para tal efecto, los colores dependerán de la Facultad a la que corresponda, de la siguiente manera:

FACULTAD	COLOR
Ciencias Contables y Administrativas	Azul / Letras Doradas
Tecnología e Informática	Azul / Letras Doradas
Ciencias de la Comunicación	Azul / Letras Doradas
Ciencias Humanísticas y de la Educación	Rojo / Letras Doradas
Ciencias Sociales	Negro / Letras Doradas
Ciencias de la Salud	Verde / Letras Doradas

- e. Los criterios para la selección de los lectores evaluadores del informe final escrito son que:
- uno de los integrantes tenga experiencia académica, científica o profesional en el tema o la línea de investigación presentada.
 - uno /a de ellos sea experto en Metodología de la Investigación.
- f. Cuando los integrantes de mesa examinadora hayan acordado que el trabajo de investigación cumple con al menos el 70% de los criterios para su defensa, la Unidad de Tesis informará por escrito al candidato o candidatos sobre la conformación de la mesa examinadora y establecerá la fecha de la defensa oral de la Tesina.
- g. Los criterios de evaluación y procedimientos de aprobación preliminar de copia escrita y posterior defensa oral son aspectos que deben ser conocidos a cabalidad por todos los miembros de la mesa examinadora, así como por los estudiantes a ser evaluados.
- h. En casos de dudas o discrepancias en la evaluación de la investigación de la tesina, para tomar decisiones los lectores evaluadores debatirán hasta llegar al consenso.
- i. Los lectores evaluadores del informe escrito, tendrán un plazo máximo de ocho días hábiles para remitir por escrito al Departamento de Tesis el resultado de su evaluación.

- j. Para lo cual los lectores deberán completar el formulario de evaluación que contiene indicadores. Este dictamen parcial no incluye aún valoración de la defensa del trabajo.
- k. Todas las observaciones de los lectores evaluadores, deben estar consignadas por escrito, y éstas serán respetadas en el momento de la defensa oral.

2. De los Derechos de Autor

- a) En los casos de plagio o ejecución por terceros, descubiertos antes o después de la evaluación de la defensa, serán reprobados y al trabajo se le calificará con 0 (cero) y se procederá conforme lo estipulado en las Normas Académicas de la universidad. El estudiante en cuestión estará sujeto a las posibles acciones civiles y penales a que hubiere lugar.
- b) Al momento de recibir los ejemplares anillados impresos, la Unidad de Tesis verificará a través de recursos tecnológicos que el trabajo no haya cometido plagio, en caso que si el trabajo será devuelto al alumno.
- c) Un ejemplar de cada tesina aprobada será incorporado obligatoriamente a la colección de la Biblioteca de la Universidad.

Segunda parte

1. De la Mesa Examinadora y Defensa Oral

- a) Las exposiciones orales tendrán una duración mínima de 20 minutos y máxima de 30 minutos. Se dispondrá de 20 minutos para la formulación de las preguntas y respuestas por parte de los estudiantes.
- b) Se sugiere como máximo 3 preguntas por cada examinador.
- c) La asistencia a la defensa oral es obligatoria.
- d) La defensa oral tendrá un 40 % de ponderación para la calificación final.
- e) Las calificaciones dadas por los evaluadores, serán promediadas y / o por consenso. El discente deber obtener el 70% para que la defensa sea aprobada.
- f) Si el estudiante no alcanza la puntuación mínima en la evaluación escrita o en la defensa oral, tendrá otra oportunidad, con un intervalo de un mes.
- g) La calificación de la defensa oral es individual cuando el trabajo fue realizado en pareja.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Andrer-Egg, E. (2014). *Aprender a Investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Dei, D. (2007). *La Tesis. Como orientarse en su elaboración* (3ª ed.) Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros.
- Iglesias, M. E. (2015). *Metodología de la Investigación Científica. Diseño y elaboración de protocolos y proyectos*. Buenos Aires: Noveduc.
- Iglesias, G., Resala, G. (Ed.). (2013). *Elaboración de Tesis, Tesinas y Trabajos Finales. Diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicaciones de Evaluación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, INTN. (2018). *Norma Paraguaya NP 62 001 18. Orientaciones para la elaboración de trabajos finales, académicos, o científicos para educación superior*. Asunción: INTN.
- Lerma, H. (2003). *Metodología de la Investigación: Propuesta, Anteproyecto y Proyecto* (2ª ed.) Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Miranda de Alvarenga, E. (2002). *Normas Técnicas de presentación de trabajos científicos: tesis, tesinas y monografías*. Asunción: Editorial A4.
- Mendicoa, G. (2003). *Sobre Tesis y Tesistas. Lecciones de Enseñanza-Aprendizaje*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Sabino, C. A. (2010). *Cómo Hacer una Tesis y elaborar todo tipo de escritos* (ed. Amp.). Buenos Aires: Editorial Lumen-Hvmanitas.
- Scarano, E. R. (2004). *Manual de Redacción de Escritos de Investigación: Monografías, Tesis, Informes críticos, Artículos para revistas o congresos*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Universidad Iberoamericana (sf). *Elementos para la revisión formal y Metodológica de tesis de grado*. Asunción: La Universidad.

ANEXOS

Anexo 1.



Instructivo para la elaboración de Citas y Referencias Bibliográficas NORMAS APA Y NORMAS VANCOUVER

Elaborado por la *Lic. Ruth Navarro*

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Citando fuentes ¿Para qué?

- Dar credibilidad y validar argumentos
- Facilitar la localización del origen de las ideas.
- Ayudar a difundir el conocimiento.
- Reconocer el trabajo de otros.
- Además, realizar la práctica de citar nos garantiza que no nos acusen de plagio; que un delito contra los derechos de autor.

Referencias Bibliográficas

- Una lista de referencias incluye sólo las fuentes que sustentan nuestra investigación.
- Una bibliografía incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema.
- Todos los autores citados en el cuerpo del trabajo deben coincidir con la lista de referencias, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa.

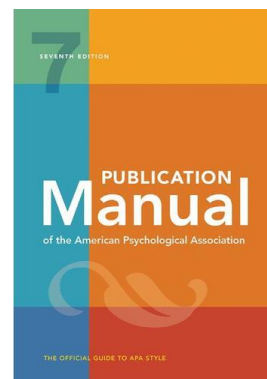
NORMAS APA SÉPTIMA EDICIÓN 2020

<http://www.apastyle.org/>

El Manual de Publicación APA fue creado en 1929 por un grupo de científicos de las ciencias sociales para establecer estándares en las publicaciones científicas, siguiendo principios éticos y legales del derecho de autor.

El Manual de APA surgió como una guía para autores que buscan publicar en revistas científicas. Sin embargo, ha sido ampliamente adoptado por la academia para el desarrollo de trabajos prácticos, trabajo final de grado, tesis, disertaciones, etc.

En el año 2020 fue publicada a séptima edición por la American Psychological Association.



La UNIBE para el desarrollo de los trabajos académicos tomará los siguientes capítulos del nuevo Manual de Normas APA.

Obras citadas en el texto: Citas

Lista de referencias

1- CITAS

Utilizar el *sistema autor-fecha* para citar referencias en el texto. Cada obra utilizada en el documento desarrollado tiene dos partes: una cita y una entrada correspondiente en la lista de referencias.

1.1. Se puede hacer

a) Cita entre paréntesis: tanto el autor como la fecha, separados por una coma aparecen entre paréntesis. Una cita entre paréntesis puede aparecer dentro o al final de una oración. Cuando una cita entre paréntesis está al final de una oración, coloque el punto u otro signo de puntuación después del paréntesis de cierre.

Ejemplo:

La cobertura de noticias falsamente equilibrada puede distorsionar la percepción del público sobre un tema (Kolher, 2016).

b) Cita narrativa: el autor aparece en el texto y la fecha entre paréntesis inmediatamente después del apellido del autor.

Ejemplo:

Kolher (2016) señaló los peligros de una cobertura de noticias falsamente equilibrada.

Otra opción:

Ejemplo:

En 2016, Kolher señaló los peligros de una cobertura de noticias falsamente equilibrada.

c) Cita de múltiples trabajos: al citar varias obras entre paréntesis, coloque las citas en orden alfabético separándolas con un punto y coma.

Ejemplo:

(Adams et al., 2019; Shumway & Shulman, 2015; Westinhouse, 2017).

1.2. Tipos de Citas

a) Cita directa o textual: reproduce palabras textualmente de otro trabajo. Use citas directas cuando reproduzca una definición exacta, cuando un autor ha dicho algo memorable, o cuando desea responder a una redacción exacta.

Al citar directamente siempre proporcione el apellido del autor, año y el número de página.

Ejemplo:

(Adams et al., 2019, p. 20)

Para indicar una sola página, use la abreviatura "p." (p. 25, p. S41, p. e221); para múltiples páginas, use la abreviatura "pp." y separe el rango de página con un guion (pp. 34–36). Si las páginas son discontinuas, use una coma entre los números de página (pp. 67, 72).

Si el trabajo no tiene números de página, proporcione otra forma para que el lector localice la cita como el número de párrafo de una página web o el minuto de un documento audiovisual.

Ejemplos:

Music and language are intertwined in the brain such that “people who are better at rhythmic memory skills tend to excel at language skills as well” (DeAngelis, 2018, Musical Forays section, para. 4).

La OMS afirma que “los servicios de salud a nivel mundial son dispensados por mujeres en un sector dirigido por hombres. Estas desigualdades entre los sexos en materia de liderazgo se deben a estereotipos, discriminación y desequilibrios de poder” (OMS, 2020, para. 2).

Las personas hacen "inferencias y juicios radicales a partir del lenguaje corporal" (Cuddy, 2012, 2:12).

Independientemente de la longitud de la cita no inserte puntos suspensivos al principio y/o al final de una cita a menos que la fuente original puntos específicos suspensivos.

- **Cita directa o textual menor a 40 palabras:** se incorpora en el texto del párrafo entre comillas dobles.

Ejemplos:

Los equipos efectivos pueden ser difíciles de describir porque “el alto rendimiento en un dominio no se traduce en un alto rendimiento del otro” (Ervin et al., 2018, p. 470).

“Incluso los adultos inteligentes, educados y emocionalmente estables creen que las supersticiones no son racionales” como lo demuestra la existencia de personas que tocan madera para tener buena suerte (Risen, 2016, p. 2016).

Biebel et al. (2018) señalaron que la “incorporación de la voz de los estudiantes con I discapacidades psiquiátricas en los servicios de educación con apoyo puede aumentar el acceso, la participación y la retención” (p. 219).

En 2018, Soto argumentó que "estímulos más similares, como los que proveen de la misma tecnología, producto más procesamiento de configuración" (p. 598).

- **Cita en bloque (40 palabras o más):** si el texto copiado es igual o mayor a 40 palabras se copia en bloque separado omitiendo las comillas. Comience el bloque a 1,27 cm del margen izquierdo, a doble espacio y justificado en toda la cita. Al final de una cita en bloque, coloque la fuente y el número de página o párrafo entre paréntesis después de la puntuación final.

Cita directa o textual en bloque con cita entre paréntesis:

La presente investigación arroja luz sobre este tema al identificar una distinción crucial en el funcionamiento de estos dos sesgos de rasgos en la formación de expectativas. Específicamente, los sesgos de ponderación de valencia de las personas y las creencias propias sobre el futuro parecen moldear las expectativas a través de procesos cualitativamente distintos. (Niese et al., 2019, p. 210)

Cita directa o textual en bloque con cita narrativa:

Ejemplo:

Flores et al. (2018) describió cómo abordar el sesgo potencial de los investigadores al trabajar con una comunidad interseccional de personas transgénero de color:

Todos en el equipo de investigación pertenecían a un grupo estigmatizado pero también identificaban identidades privilegiadas. A lo largo del proceso de investigación, asistimos a las formas en que

nuestras identidades privilegiadas y oprimidas pueden haber influido en el proceso de investigación, los hallazgos y la presentación de resultados. (p. 311)

Cita directa o textual en bloque que consta de dos o más párrafos:

Ejemplo

En cuanto a las implicaciones para los sesgos crónicos en la formación de expectativas, algunos autores han afirmado

Primer párrafo

Para estimar con precisión si es probable que las personas formen expectativas positivas o negativas en cualquier ocasión, es necesario ir más allá de simplemente considerar las diferencias individuales crónicas e identificar los factores que hacen que las personas sean más propensas a formar expectativas en línea con un sesgo u otro.

Segundo párrafo

La presente investigación arroja luz sobre este tema al identificar una distinción crucial en el funcionamiento de estos dos sesgos de rasgos en la formación de expectativas. Específicamente, los sesgos de ponderación de valencia de las personas y las creencias propias sobre el futuro parecen moldear las expectativas a través de procesos cualitativamente distintos. (Niese et al., 2019, p. 210)

b) Citas en el texto o parafraseo: Se utilizan las ideas de un autor; pero en palabras propias del investigador que está consultando. Los elementos que se indican son: Apellido(s) autor(es) y año. El orden de los autores es de acuerdo como aparece en el documento consultado.

Ejemplo:

Los lectores ávidos de libros de ciencia ficción y fantasía tienen más probabilidades que los lectores de otros géneros de creer en situaciones futuristas, por ejemplo, que algún día será posible viajar a otras galaxias o alimentar un automóvil con energía solar (Black et al., 2018).

c) Cita secundaria: Muchas veces es necesario exponer la idea de un autor citado en la obra que estamos consultando.

Ejemplo:

Un método rápido para determinar la dimensión mínima promedio de un agregado empleando un tratamiento superficial, fue desarrollado en Australia (McLeod, 1960, citado en Rivera, 1998).

En este ejemplo, el trabajo de McLeod es citado en Rivera. Solo Rivera irá en la lista de referencias.

d) Citas de autor corporativo: En el caso de que sea un autor corporativo se coloca el nombre de la organización en vez del apellido del autor. La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla si lo tiene. En adelante, se cita solamente con la sigla.

Ejemplos:

Cita narrativa

La Asociación Americana de Psicología (APA, 2017) describió

Cita entre paréntesis

Específicamente, los sesgos de ponderación de valencia de las personas y las creencias propias sobre el futuro parecen moldear las expectativas a través de procesos cualitativamente distintos (Asociación Americana de Psicología [APA], 2017).

1.3. Reglas de Número de Autores en las citaciones

- Para un trabajo firmado por un autor, se incluye el apellido o nombre de la institución en cada cita.
- Para un trabajo firmado por dos autores, se incluye el apellido o nombre de la institución en cada cita separado por el signo & si es una cita entre paréntesis o y si es una cita narrativa.
- Para un trabajo firmado por tres o más autores/instituciones, se incluye solo el apellido/nombre institución del primer autor seguido por la expresión **et al.** en cada cita, incluida la prime, a menos que cree ambigüedad.

Ejemplos

Número de autor	Cita entre paréntesis	Cita narrativa
Un autor	(Luna, 2020)	Luna (2020)
Dos autores	(Salas & D'Agostino, 2020)	Salas y D'Agostino (2020)
Tres o más autores	(Martin et al., 2020)	Martin et al. (2020)
Autor corporativo cuyo nombre tiene abreviatura		
Primera cita	(Instituto Nacional de Salud Mental [NIMH], 2020)	Instituto Nacional de Salud Mental (NIMH, 2020)
Citas siguientes	(NIMH, 2020)	NIMH (2020)
Autor corporativo cuyo nombre no tiene abreviatura	(Universidad de Stanford, 2020)	Universidad de Stanford (2020)

- Para evitar ambigüedad en las citas de varios trabajos con tres o más autores y el mismo año de publicación.

Ejemplos:

Dos trabajos con autores que participan en ambas obras

Kapoor, Bloom, Montez, Warner y Hill (2007)

Kapoor, Bloom, Zucker, Tang, Kim y Daly (2017)

Para evitar ambigüedad:

Kapoor, Bloom, Montez et al. (2007)

Kapoor, Bloom, Zucker et al. (2017)

- Para trabajos de mismo autor y mismo año. Se utiliza una combinación año-letra.

Esta combinación se mantiene en la lista de referencias.

Ejemplo:

0(Juez & Kam, 2012a) una obra

(Juez & Kam, 2012b) otra obra

- Para trabajos con autores con mismo apellido

Ejemplo:

(J. M. Taylor & Neimeyer, 2015)

(T. Taylor, 2014)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- El estilo APA requiere **sólo de referencias**.
- La lista de referencias se inicia en una nueva página y al final del trabajo.
- Esta sección llevará el título de **Referencias** en negrita y en la parte superior de la página.
- La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa, 1,27 cm a partir la segunda línea.
- Para la referencia de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar **números arábigos**.
- La actualización de APA séptima edición en cuando a número de autor.

Hasta 20 autores: se listan todos los autores separados por coma y entre el penúltimo y último se separa con el signo &

Más de 20 autores: se listan los primeros 19 autores, luego 3 puntos suspensivos y después el último autor.

Kalnay, E., Kanamitsu, M., Kistler, R., Collins, W., Deaven, D., Gandin, L., Iredell, M., Saha, S., White, G., Woollen, J., Zhu, Y., Chelliah, M., Ebisuzaki, W., Higgins, W., Janowiak, J., Mo, KC, Ropelewski, C., Wang, J., Leetmaa, A.,... Joseph, D. (1996). El proyecto de reanálisis de 40 años de NCEP / NCAR. *Boletín de la Sociedad Meteorológica Americana*, 77(3), 437–471.

- En cuando a los datos del lugar de publicación de un libro, éste ya no se utiliza.

Ejemplo:

Apellido, N. (año). *Título del trabajo* (mención de la edición). Editorial.

García Márquez, G. (2003). *Cien años de soledad* (2ª ed.). Editorial Planeta.

2.1. Publicaciones periódicas

a) Artículos con DOI

McCauley, S. M., & Christiansen, M. H. (2019). El aprendizaje de idiomas como uso del lenguaje: un modelo interlingüístico del desarrollo del lenguaje infantil. *Psychological Review*, 126(1), 1–51. <https://doi.org/10.1037/rev0000126>

Cita entre parenthesis: (McCauley & Christiansen, 2019)
Cita narrativa: McCauley and Christiansen (2019)

b) Artículos con URL

Ahmann, E., Tuttle, L. J., Saviet, M., & Wright, S. D. (2018). Una revisión descriptiva de la investigación de entrenamiento de TDAH: implicaciones para estudiantes universitarios. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 31(1), 17–39. <https://www.ahead.org/professional-resources/publications/jped/archived-jped/jped-volume-31>

c) Artículo impreso

Anderson, M. (2018). Conseguir coherente con las consecuencias. *Educational Leadership*, 76(1), 26–33.
Goldman, C. (2018, November 28). La complicada calibración del amor, especialmente en la adopción. *Chicago Tribune*.

Cita entre paréntesis: (Anderson, 2018; Goldman, 2018)
Cita narrativa: Anderson (2018) and Goldman (2018)

d) Artículo de revista con un DOI

Kalnay, E., Kanamitsu, M., Kistler, R., Collins, W., Deaven, D., Gandin, L., Iredell, M., Saha, S., White, G., Woollen, J., Zhu, Y., Chelliah, M., Ebisuzaki, W., Higgins, W., Janowiak, J., Mo, KC, Ropelewski, C., Wang, J., Leetmaa, A.,... Joseph, D. (1996). El proyecto de reanálisis de 40 años de NCEP / NCAR. *Boletín de la Sociedad Meteorológica Americana*, 77(3), 437–471. <http://doi.org/fg6rf9>

Cita entre paréntesis: (Kalnay et al., 1996)
Cita narrativa: Kalnay et al. (1996)

2.2. Libros

Abreviaturas utilizadas

ed.	edición
ed. Rev.	Edición revisada
2ª ed.	Segunda edición - número^a
Ed. (Eds.)	Editor, (Editores)
Trad.	Traductor
sf.	sin dato de fecha
sl.	Sin dato de lugar
p. (pp.)	Número de página, (Números de páginas)
Vol. (Vols.)	Volumen, (Volúmenes)
No.	Números
Pt.	Parte

a) Libro impreso

Burgess, R. (2019). *Repensar la salud global: marcos de poder*. Routledge.

Cita entre paréntesis: (Burgess, 2019)

Cita narrativa: Burgess (2019)

b) Libro con DOI

Brow, R. (2019). *Terapia feminista* (2ª ed.). Asociación Americana de Psicología. <http://doi.org/fg6rf9>

Cita entre paréntesis: (Brown, 2019)

Cita narrativa: Brown (2019)

c) Capítulos de libros

Balsam, K. F., Martell, C. R., Jones, K. P., & Safren, S. A. (2019). Terapia cognitiva conductual afirmativa con personas de minorías sexuales y de género. In G. Y. Iwamasa & P. A. Hays (Eds.), *Terapia de comportamiento cognitivo culturalmente sensible: práctica y supervisión* (2nd ed., pp. 287-314). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000119-012>

Cita entre paréntesis: (Balsam et al., 2019)

Cita narrativa: Balsam y col. (2019)

2.3. Informes técnicos

Instituto Nacional del Cáncer. (2018). *Hacia adelante: la vida después del tratamiento del cáncer* (Publicación NIH No. 18-2424). Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Institutos Nacionales de Salud. <https://www.cancer.gov/publications/patient-education/life-after-treatment.pdf>

2.4. Congresos, Reuniones y Simposios

Presentación de ponencias en congresos, conferencias, simposios

Author	Date	Title	Source	
			Conference information	DOI or URL
Presenter, A. A., & Presenter, B. B	(2020, September 18–20). (2020, October 30–November 1).	Title of contribution [Type of contribution].	Conference Name, Location.	https://doi.org/xxxx https://xxxxx

Autor, A., & Autor, B. (Fecha). *Título de la ponencia*. Título del simposio o congreso, Lugar. doi

Fistek, A., Jester, E. & Sonnenberg, K. (2017, del 12 al 15 de julio). *Todo el mundo tiene un poco de música: usar la música para conectar, participar y motivar* [Sesión de conferencia]. Conferencia Nacional de la Sociedad de Autismo, Milwaukee, WI, Estados Unidos. <https://asa.confex.com/asa/2017/webprogramarchives/Session9517.html>

Anales de congresos, conferencias, simposios

Author	Date	Contribution title	Source	
			Conference information	DOI or URL
Contributor, A. A., & Contributor, B. B.	(2020, September 18–20). (2020, October 30–November 1).	Title of contribution.	In C. C. Chairperson (Chair), <i>Title of symposium</i> [Symposium]. Conference Name, Location.	https://doi.org/xxxxx https://xxxxx

Maddox, S., Hurling, J., Stewart, E. & Edwards, A. (2016, 30 de marzo al 2 de abril). *Si mamá no está feliz, nadie está feliz: el efecto de la depresión parental en la desregulación del estado de ánimo en los niños* [Presentación en papel]. 62a Reunión Anual de la Asociación Psicológica del Sureste, Nueva Orleans, LA, Estados Unidos.

Cita entre paréntesis: (Maddox et al., 2016)

Cita narrativa: Maddox et al. (2016)

2.5. Tesis

a) Tesis no publicada

Autor	Fecha	Título	Fuente
Autor, AA	(2020).	<i>Título de la disertación</i> [Tesis doctoral no publicada]. <i>Título de tesis</i> [Tesis de maestría inédita].	Nombre de la institución que otorga el título.

Harris, L. (2014). *Percepciones y prácticas de liderazgo educativo de los líderes de la escuela primaria* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Virginia.

b) Publicada en base de datos

Author	Date	Title	Source	
			Database or archive name	URL
Author, A. A.	(2020).	<i>Title of dissertation</i> [Doctoral dissertation, Name of Institution Awarding the Degree]. <i>Title of thesis</i> [Master's thesis, Name of Institution Awarding the Degree].	Database Name. Archive Name.	https://xxxxx

Hollander, M. M. (2017). *Resistencia a la autoridad: innovaciones metodológicas y nuevas lecciones del experimento de Milgram* [Tesis doctoral, Universidad de Wisconsin, Madison]. ProQuest Disertaciones y Tesis Global.

2.6. Página web

Apellido, A. A. o nombre de la institución. (Fecha). *Título de la página*. Nombre del sitio. dirección de URL

Avramova, N. (2019, 3 de enero). *¿El secreto de una vida larga y feliz? Piensa en la edad positivo*. CNN.

<http://www.cnn.com/2019/01/03/secreto.html>

Centers for Disease Control and Prevention. (2018, January 23). *Personas con alto riesgo de desarrollar complicaciones relacionadas con la gripe*. https://www.cdc.gov/flu/about/disease/high_risk.htm

2.7. Documentos legales

Las referencias legales frecuentemente especificadas ya están escritas en estilo legal (Bluebook, 2015) y requieren pocos cambios, si los hay, para una entrada en la lista de referencias de estilo APA.

Diferencia entre	Estilo APA	Estilo Legal (Bluebook)
Orden de los elementos	Por lo general: Autor, fecha, título, fuente	Por lo general: Título, fuente y fecha
Cita textual	Autor, año	Título, año
Versión del trabajo	Versión usada por el lector (si se lee un libro de 2ª edición se hace referencia a esta edición.	Se hace referencia a la versión publicada en un registro oficial.

a) *Leyes, Decretos, resoluciones*

Ley N° 4840, *De protección y bienestar animal.*

http://senacsa.gov.py/application/files/9514/2702/9938/PRY-LEY-4840-2013-ES-Proteccion_y_BA.pdf

Ley N° 52821, *De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.*

Decreto N° 4064/2015, *Por el cual se reglamenta la Ley N° 52821/2014. De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.*

Cita entre paréntesis: (Ley N° 4840, De protección y bienestar animal, 2013)

Cita narrativa: Ley N° 4840, De protección y bienestar animal (2013)

b) *Tratados y convenios internacionales:*

Las referencias para tratados o convenciones internacionales deben incluir el nombre del tratado, convención u otro acuerdo; la fecha de firma o aprobación; y una URL si está disponible. En el texto, proporcione el nombre del tratado o convención y el año.

Lista de referencia: Nombre del tratado o convención, día, mes, año, URL

Cita entre paréntesis: (Nombre del tratado o convención, año)

Cita narrativa: Nombre del Tratado o Convención (año)

Ejemplo:

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989,

<https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>

Cita entre paréntesis: (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989)

Cita narrativa: Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989)

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>

Es el resultado de una reunión de los principales editores de revistas médicas, celebrada en Vancouver, Canadá, en 1978. Su intención era establecer unas directrices sobre el formato que debían tener los manuscritos enviados a sus revistas. Estas directrices o requisitos se publicaron por primera vez en 1979 con el título de **Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals**. En ellos se incluyeron los formatos para las referencias bibliográficas elaborados por la *National Library of Medicine* (NLM) de Estados Unidos. Este grupo, que llegó a ser conocido como el Grupo de Vancouver, creció y evolucionó hasta convertirse en el **International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)**, que se reúne anualmente y aún hoy se ocupa de revisar estas directrices y actualizarlas en el documento denominado **Citing Medicine**. La versión 2016 del **Citing Medicine** presenta 26 tipos documentales para referenciar.

1. CITAS

1.1. Tipos de Citas

A) Citas textuales: Es la que se transcribe textualmente. Debe ser breve, de menos de cinco renglones, se inserta dentro del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación, aunque esto puede variar de acuerdo a la norma establecida por la institución que recibe los trabajos de investigación.

Así vemos que el número correspondiente al autor citado puede ir después del punto, en súper índice, entre paréntesis, entre corchetes.

Ejemplos de redacción:

Estudios recientes plantearon que “las representaciones sociales se construyen a partir de ideas, conocimientos, creencias, valores, ideologías ampliamente difundidas o dominantes de una sociedad o dentro de un grupo social determinado” (1). De acuerdo con esta definición...

B) Citas indirecta o parafraseo: Es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe. Se incluye dentro del texto sin comillas, y el número de la referencia se escribe al final de la idea.

Ejemplos de redacción:

Los estudios demostraron que la dieta sin gluten puede alterar los resultados serológicos e histológicos (2),

2. REFERENCIAS

- Las referencias deben enumerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto, en las tablas y en las leyendas de las figuras. Se recomienda que se utilicen números arábigos.
- Se deben listar bajo el título **Referencias**

2.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS. REVISTAS

Impreso en papel:

Apellido AA, Apellido BB. (6 aut. máximo et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año;Volumen(número):página inicial-final.

- (1) Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. An Pediatr. 2013;78(1):1-5.

En línea: URL o DOI

- Apellido AA, Apellido BB (6 autores máximo et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista [Internet]. Año de publicación [fecha de consulta]; Volumen(número):página inicial-final. Disponible en: URL o DOI del artículo
- (2) Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. An Pediatr [Internet]. 2013 [citado 14 Feb 2015];78(1):1-5. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403312003815>

2.2. LIBROS

Impreso en papel:

- Apellido AA, Apellido BB. Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación.
- (3) Patrias K. Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007.

En línea: URL o DOI

- Apellido AA, Apellido BB. Título. [Internet]. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación. [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL
- (4) Patrias K. Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers [Internet]. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007 [citado 5 abr 2013]. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>

Capítulo de un libro

Impreso en papel:

- Autor/es. Título del capítulo. En: Apellido iniciales de nombre/s de Editor/es, editores. Título del libro. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación. p. página inicial-final.
- (5) Sumner P, Mollon JD. Did primate trichromacy evolve for Frugivory or folivory? En: Mollon JD, Pokorny J, Knoblauch J, editores. Normal and defective colour vision. New York: Oxford University Press; 2003. p. 21-30.

En línea: URL o DOI

- Apellido AA, Apellido BB. Título del capítulo. En: Apellido iniciales de nombre/s de Editor/es, editores. Título del libro [Internet]. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación [citado fecha]. p. página inicial-final. Disponible en: url del libro
- (6) Sumner P, Mollon JD. Did primate trichromacy evolve for Frugivory or folivory? En: Mollon JD, Pokorny J, Knoblauch J, editores. Normal and defective colour vision [Internet]. New York: Oxford University Press; 2003 [citado 15 ene 2017]. p. 21-30. Disponible en: <http://www.nlm.xxxxxxxxxxx>

2.3. CONGRESOS, REUNIONES Y SIMPOSIOS

a) Ponencia

- Apellido AA, Apellido BB. Título ponencia. Ponencia presentada al: Título del evento; Fecha del evento; ciudad del evento, país.
- (1) Castillo M, Martínez AM. El control reproductivo como efecto de la violencia contra la mujer. Ponencia presentada al: 12º Congreso Latinoamericano de Salud de las Mujeres; 14-15 de junio de 2013; Lima, Perú.

b) Anales

Apellido AA, Apellido BB. Título de la memoria. Título del evento; Fecha del evento; ciudad y país del evento. Ciudad de publicación: editor; año de publicación.

- (2) CLACSO. La salud reproductiva de las mujeres en América. 12º Congreso Latinoamericano de Salud de las Mujeres; 14-15 de junio de 2013; Lima, Perú. Lima: ALIRH.

2.4. TESIS

a) Formato impreso

Apellido AA, Apellido BB. Título de la tesis [Tesis de maestría o Tesis doctoral]. Lugar: Institución a la que presentó la tesis; año. Cantidad de páginas.

- (3) Aponte C. Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora [Tesis de maestría]. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas; 2009. 408 p.

2.5. TRABAJOS EN PRENSA

Cuando el trabajo se ha presentado a una revista o editora para su evaluación y posterior publicación

Apellido AA, Apellido BB. Título del trabajo. Título de la revista. **Próximamente** año.

- (4) López M, Zard M. Elementos sobre indización y búsqueda de la información por medio de vocabularios controlados en bases de datos biomédicas. Próximamente 2006.

2.6. MEDIOS ELECTRÓNICOS

a) Sitios Web

Apellido AA, Apellido BB. Título de la página [Internet]. Lugar de publicación: Casa publicadora; año de publicación [fecha de actualización de la página, fecha de consulta]. Disponible en: www.xxxxxx

- (1) Argosy Medical Animation. Visible body: Discover human anatomy [Internet]. New York, EE.UU.: Argosy Publishing. [Actualizado 13 mayo 2015, consultado 16 setiembre 2017]. Disponible en: <http://www.visiblebody.com>

b) CDs / DVD

CD ROM/DVD

Apellido AA, Apellido BB. Título de la página [Medio]. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación.

- (2) Argosy Medical Animation. Visible body: Discover human anatomy: a new database [CD ROOM]. New York, EE.UU.: Argosy Publishing; 2017.

2.7. MATERIAL LEGAL

Documento	Citación	Referencia
Ley, Decretos	Le corresponderá un número (1)	Ley Nº <número>/<año de promulgación>. <Título del documento>. Ley Nº 52821/2014. <i>De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental</i> (Paraguay).

Anexo 2. Ejemplo de portadas, catalogación y hoja de calificación de los evaluadores



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
FACULTAD DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Licenciatura en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TÍTULO:
XX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

AUTOR
XXXXXXXXXXXX

ASUNCIÓN/SAN LORENZO – PARAGUAY
AÑO



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
FACULTAD DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Licenciatura en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TÍTULO:
XX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

AUTOR
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TUTOR
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ASUNCIÓN/SAN LORENZO – PARAGUAY
AÑO



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
FACULTAD DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Licenciatura en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

AUTOR XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TESIS PARA ACCEDER AL TITULO DE
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

.....
Examinador 1

.....
Examinador 2

FECHA

CALIFICACIÓN

Anexo 3. Modelo de la Hoja del Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Facultad XXXXXXXX

Carrera XXXXXXXXXXXXX

Proyecto de Investigación de la Tesina

XX
XX
XXXXXX

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Le solicitamos participar del estudio que se estamos realizando como tesina para obtener el título de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX cuyo objetivo es XX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se le hará una entrevista (*se le invitará a participar de un grupo focal*) para obtener información sobre XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, porque sus respuestas serán muy valiosas para nosotros.

El estudio es anónimo, no necesita identificarse y toda la información que proporcione será de carácter confidencial y utilizada con fines académicos.

Si acepta participar, y le resulta incómodo contestar a las preguntas, podrá dejar de hacerlo en cualquier momento en el caso que así lo desea.

Solicitamos su autorización para grabar la entrevista (*grabar la sesión del grupo focal*) (solo para estudios cualitativos).

La participación en este estudio es voluntaria, por lo que si acepta, le solicitamos firmar esta hoja de consentimiento informado.

Nombre y Apellido _____

Firma _____

Fecha _____

Anexo 4. Resolución del Rectorado Colegiado